

PERMISO DE EDIFICACION



	NÚMERO PERMISO	FECHA
1.	16355	28 FEB. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	950	07/09/2011

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION OBRA NUEVA	24.912
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NÚMERO
4. PEDRO AGUIRRE CERDA		1413
ROL DE AVALUO		538-13
SITIO	MANZANA	LOTEO
5. 5	350	MAIPU ORIENTE
PLANO		ARICA
INSC. A FOJAS	NÚMERO	AÑO
6. 205	180	2004
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SOCIEDAD MOLINERA AZAPA S.A.			96.998.260-9
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	DAVOR RAZMILIC TOMICIC			7.040.007-3

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m ²
9.	PRIVADO	250,00
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	64,79 M2	64,79 M2
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L. 2/59	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUB VALOR
13	Obra Nueva	64,79	1	Vivienda	G-3	\$ 103.730	\$ 6.720.667
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	64,79					\$ 6.720.667

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para Regularizar Edificación de **64,79 m2**, destinados a Vivienda, en propiedad que no cuenta con permisos anteriores.

- La Edificación consta de 64,79 m2, en vivienda de 1 piso, distribuidos de la siguiente manera:

1° Piso: acceso, estar-comedor, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y pasillo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **64,79 m2**, autorizadas y destinados a Vivienda.

Nota:

- Las Viviendas se acogen al D.F.L. N°2 de 1959.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Cancela los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3463313 de fecha 06/02/2012 por un valor de \$ 100.810.-

Nombre del Arquitecto Proyectista : Patricio Tapia Mamani

Nombre del Constructor : Patricio Tapia Mamani

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	250,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	64,79	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	64,79	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULOS DERECHO		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	6.720.667
1,5% OBRA NUEVA	\$	100.810
DERECHOS A PAGAR	\$	100.810



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)